FILTRO SOBRE ANÁLISIS DE REQUISITOS GESTION DE MATRICULAS Y ACTAS

En una Facultad, cada titulación ofrece a sus estudiantes un conjunto de asignaturas de las que pueden matricularse.

Para que un estudiante sea evaluado en una convocatoria de una asignatura, se debe seguir el proceso siguiente:

El estudiante se matriculará de las asignaturas que estime oportunas puesto que no existe ningún tipo de restricción a ese respecto.

Los profesores que imparten las asignaturas, tendrán acceso a las actas de dichas asignaturas, en cada convocatoria, con la finalidad de poder rellenar las actas con las notas obtenidas por los estudiantes en el examen.

Una vez el acta haya sido publicada, labor que realiza el mismo profesor de la asignatura, el estudiante podrá visualizar su expediente, que es el conjunto de las asignaturas que las que está o ha estado matriculado, la nota y la fecha en la que la obtuvo, cuando proceda esta información.

El profesorado podrá en cualquier momento ver la última nota obtenida por uno de sus alumnos en una de las asignaturas que imparte.

Se pide, el Modelo de Casos de Uso (MCU), el Modelo del Dominio (MD) y el Flujo de Eventos (FE) de cada caso de uso.

No hay que tener en cuenta los posibles casos de uso de registro y login.